



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Tema:

Impacto de la Entrada en Vigencia de la Cámara Binacional Uruguay-Ecuador en la Cadena Productiva de Ganadería y en la Industria Cárnica.

Trabajo de Titulación para la obtención del Título de Licenciatura en Relaciones Internacionales

Presentada por:

Bryan Alejandro Sánchez Sánchez

Tutor:

Alfredo Stornaiolo

Quito, febrero de 2024

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo poder dar a conocer lo que implica la creación de una Cámara Binacional entre dos naciones, en este caso, Ecuador y Uruguay. A lo largo del artículo se menciona el inicio de las relaciones bilaterales entre los países, así como los productos que cada uno tiene y puede ofrecer al otro país en el caso de llegar a un acuerdo mutuo de libres aranceles en determinados bienes. Se menciona la cantidad de alternativas a esta propuesta así como las opiniones de varios expertos en el tema, los cuales pueden ayudar a entender mejor las implicaciones de todo este proceso para los ecuatorianos. Además, se explica lo que se ve involucrado dentro de este proceso y los posibles sectores afectados o beneficiados, por otra parte, la economía y la producción nacional también se toman en cuenta en este artículo, el cual tiene varios frentes de investigación, más enfocado en Ecuador obviamente. La metodología empleada es cualitativa, así como las técnicas empleadas fueron las entrevistas, las cuales se realizaron a expertos en el tema, entre ellos al embajador de la República Oriental del Uruguay en Ecuador, Ricardo Baluga. La recolección de información fue realizada con absoluto interés académico y no político, las conclusiones finales son muy interesantes a la vez que sorprendentes pues al inicio de la investigación no había certeza de una respuesta absoluta, es exactamente lo que se buscaba, un debate y buen desarrollo de la pregunta planteada. Las conclusiones son primordialmente una recomendación para que la cámara binacional tenga éxito a mediano y largo plazo, así como las posibilidades de su instauración, además, el grupo social al cual se debe proteger y tomar en cuenta.

Palabras Clave: *Aranceles, Producción Nacional, Diplomático, Fletes, Bilateral, Recursos.*

Declaración De Aceptación De Norma Ética Y Derechos

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura dentro de la institución, a la vez que autorizo el uso comercial de mi obra a la Universidad Hemisferios, siempre y cuando se me reconozca el cuarenta por ciento (40%) de los beneficios económicos resultantes de esta explotación.

Además, me comprometo a hacer constar, por todos los medios de publicación, difusión y distribución, que mi obra fue producida en el ámbito académico de la Universidad Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee.

Bryan Alejandro Sánchez Sánchez

C.I. 1804697462



Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo de titulación a mi familia pues me ayudaron desde el momento en el que empecé mi carrera, hasta ahora la culminación de la misma. Estoy muy agradecido con mis padres los cuales me ayudaron más allá de lo necesario, no solo a nivel académico, sino personal, si hoy en día soy alguien es por sus enseñanzas y apoyo, además, estoy agradecido por que me dieron la oportunidad de estudiar y ser un profesional. Se lo dedico a mi hermano que siempre estuvo a mi lado en este proceso y vio como fui escalando poco a poco para cumplir mis objetivos. Se lo dedico a mi abuela Lida porque sé que siempre estoy en sus oraciones y se que parte de mi éxito es gracias a sus enseñanzas y compañía; no olvido a mis tíos y primos que vieron mi proceso durante toda mi carrera y siempre representaron un impulso para superarme todos los días. Quiero dedicarlo también a mi prima Isabel pues además de ayudarme para mejorar mi inglés, es un ejemplo a seguir, algún día quisiera tener un corazón tan grande como el que ella tiene, además, quisiera reflejar éxito y grandeza en espíritu como me lo enseña a diario. Debo dar gracias a mis mentores, así como a mi facultad, pues sin sus conocimientos y paciencia no hubiera podido cambiar mi manera de ver el mundo.

Por último, la persona que está a mi lado todo el tiempo, la que está ahí para corregir mi rumbo cuando lo necesito, el amor de mi vida, Daniela a quien amo con todo mi corazón, quien contribuyo mucho en toda mi carrera universitaria y gran parte de mi ser, se lo debo a ella. Te amo.

Quiero hacer una mención especial a mi mejor amigo peludo PACO, quien me acompañó en mis madrugadas de estudio, en mis clases en línea, y quien seguramente merece el título tanto como yo, pues ha tomado varias materias a mi lado. Nunca me dejo solo, ni en la noche más fría, gracias amigo mío.

ÍNDICE

Tema	1
Resumen.....	2
Palabras Clave.....	2
Declaración De Aceptación De Norma Ética Y Derechos.....	3
Dedicatoria	4
Índice de Imágenes	6
Resumen.....	7
Palabras Clave.....	7
Abstract	8
Introducción	9
Producto Cárnico	14
Antecedentes de las Naciones y el Comercio	16
Relación Uruguay - Ecuador.....	19
Leyes que Amparan a los Productores Ecuatorianos	20
Problemas de los Productores Pequeños.....	22
Conclusión	24
Referencias.....	26

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Tratados Bilaterales de Inversión.....	11
Ilustración 2. Exportaciones, Importaciones y Términos de Intercambio en Ecuador ...	12
Ilustración 3. Índice de Importaciones Shanghái - Ecuador	17
Ilustración 4. Producción Mundial de Carne	23
Ilustración 5. Consumo Per Cápita de Carne Vacuna.....	24

Impacto de la Entrada en Vigencia de la Cámara Binacional Uruguay-Ecuador en la Cadena Productiva de Ganadería y en la Industria Cárnica

Autor: Bryan Alejandro Sánchez Sánchez

Correo electrónico: bryans5422gmail.com

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo poder dar a conocer lo que implica la creación de una Cámara Binacional entre dos naciones, en este caso, Ecuador y Uruguay. A lo largo del artículo se menciona el inicio de las relaciones bilaterales entre los países, así como los productos que cada uno tiene y puede ofrecer al otro país en el caso de llegar a un acuerdo mutuo de libres aranceles en determinados bienes. Se menciona la cantidad de alternativas a esta propuesta así como las opiniones de varios expertos en el tema, los cuales pueden ayudar a entender mejor las implicaciones de todo este proceso para los ecuatorianos. Además, se explica lo que se ve involucrado dentro de este proceso y los posibles sectores afectados o beneficiados, por otra parte, la economía y la producción nacional también se toman en cuenta en este artículo, el cual tiene varios frentes de investigación, más enfocado en Ecuador obviamente. La metodología empleada es cualitativa, así como las técnicas empleadas fueron las entrevistas, las cuales se realizaron a expertos en el tema, entre ellos al embajador de la República Oriental del Uruguay en Ecuador, Ricardo Baluga. La recolección de información fue realizada con absoluto interés académico y no político, las conclusiones finales son muy interesantes a la vez que sorprendentes pues al inicio de la investigación no había certeza de una respuesta absoluta, es exactamente lo que se buscaba, un debate y buen desarrollo de la pregunta planteada. Las conclusiones son primordialmente una recomendación para que la cámara binacional tenga éxito a mediano y largo plazo, así como las posibilidades de su instauración, además, el grupo social al cual se debe proteger y tomar en cuenta.

Palabras Clave: *Aranceles, Producción Nacional, Diplomático, Fletes, Bilateral, Recursos*

Abstract

This work aims to shed light on the implications of establishing a Binational Chamber between two nations, specifically Ecuador and Uruguay. Throughout the article, the initiation of bilateral relations between the countries is discussed, along with the products that each nation possesses and can offer to the other in the event of reaching a mutual agreement on duty-free trade for certain goods. The article explores various alternatives to this proposal and incorporates insights from several experts in the field, providing a better understanding of the implications of this process for Ecuadorians. Furthermore, it elucidates the elements involved in this process and the potential sectors that may be affected or benefited. Additionally, the article considers the impact on the national economy and production, with a primary focus on Ecuador. The qualitative methodology employed involves interviews with experts in the field, including Ambassador Ricardo Baluga of the Oriental Republic of Uruguay in Ecuador. The information was collected with a purely academic interest, devoid of political bias. The final conclusions are both intriguing and surprising, as the initial uncertainty led to a nuanced exploration and development of the posed question. The recommendations primarily focus on ensuring the success of the binational chamber in the medium and long term, as well as examining the possibilities of its establishment and the social groups that must be protected and considered.

Keywords: *Tariffs, National Production, Diplomacy, Freight, Bilateral, Resources.*

Introducción

Las relaciones bilaterales que existen entre países de una misma región son muy importantes para su economía y el comercio, pues de esta forma su población también puede gozar de nuevos productos y precios más competitivos, ayudando al desarrollo mutuo en diferentes ámbitos. La idea de no importar o exportar productos, actualmente es inadmisibles para la economía en el mundo, ya que son las principales fuentes de ingreso para las naciones en la mayoría de casos. La Organización Mundial del Comercio (OMC) cuenta con 164 miembros activos, los cuales intercambian comercio de manera regulada y legal, bajo las normativas mundiales de esta práctica.

Comerciar o enviar mercadería de un lugar a otro se puede generar entre agentes internos de cada país o tener beneficios entre naciones. Los agentes internos necesitan distintos insumos para su producto final, estas son situaciones muy diferentes que pueden detener por completo una alianza estratégica millonaria entre corporaciones o impulsar la compra y venta de materia prima entre muchas más empresas medianas que necesitan una ayuda para poder crecer y tener más opciones de proveedores.

La idea de poder comprar producto de un país extranjero es algo que no está al alcance de todos, mucho menos en un país en desarrollo como lo es Ecuador, pues no hay capital suficiente para poder hacer dichas operaciones. La verdad es que muchas veces este tipo de inversiones son más beneficiosas a mediano plazo pues se puede llegar a ahorrar dinero en sus procesos, al igual que incrementar sus ganancias.

Lamentablemente no hay la información necesaria para todos los empresarios nacionales acerca de la facilidad de la importación de insumos para su producto final, por esta misma razón solo las empresas consolidadas y grandes son capaces de tener este constante flujo de operaciones internacionales, es decir exportaciones e importaciones.

En el otro lado está la idea de una alianza comercial entre países o como la mayoría lo conoce, tratado comercial. En el caso de Ecuador existen varios países que sostienen tratados comerciales y sobre todo una buena relación bilateral, económica, diplomática y comercial. Todo esto puede ser una ayuda muy grande a la inversión de capital por parte de las empresas en la nación, pues los aranceles se reducen así como se

Para poder hacer importaciones es necesario asesorarse de manera correcta, por medios oficiales del gobierno y expertos que se encuentran en el sector privado.

facilita la introducción de la mercadería, por las posibles certificaciones que uno u otro país exige, esto hace que sea posible ahorrar tiempo y dinero en el proceso de aduana de salida y entrada en los países respectivos.

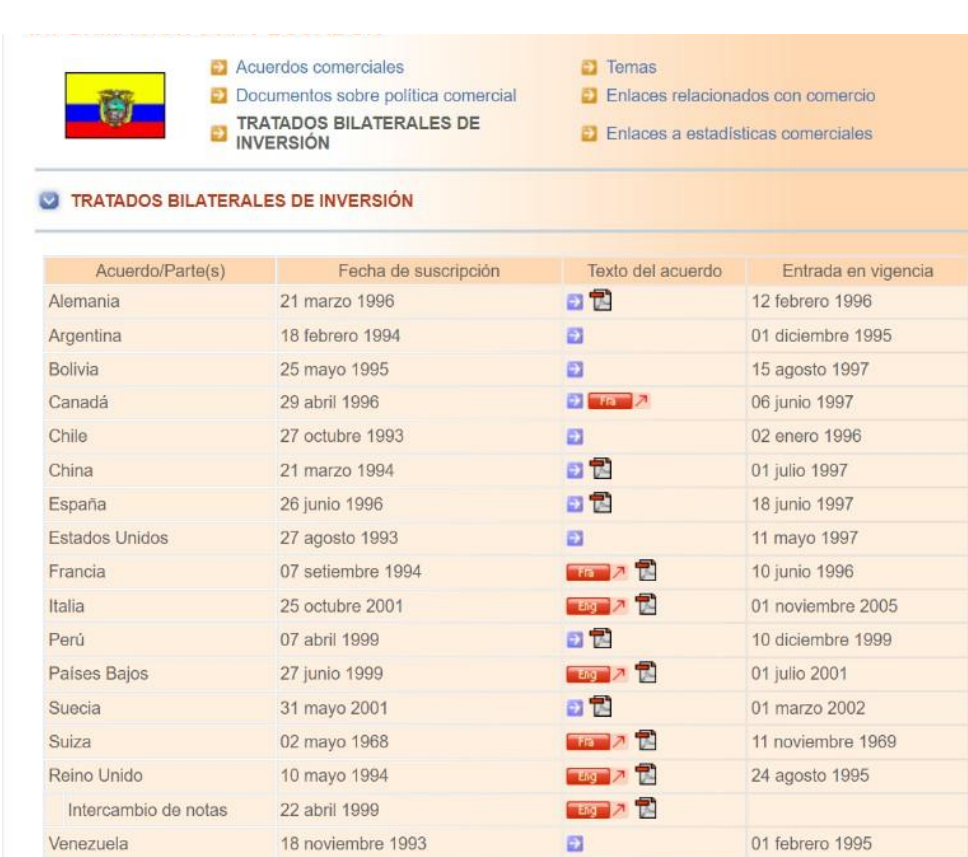
“Un ejemplo es que Ecuador exige la certificación ISO 9001 para sistemas de gestión de calidad y la certificación ISO 14001 para sistemas de gestión ambiental, entre otras normas ISO relevantes para diferentes sectores. Los requisitos específicos pueden variar según la industria y la regulación aplicable.” (M., 2021, pág. 4).

De esta forma para dar a entender de una manera más clara lo que es la reducción de aranceles y cuál es su función, hay que tener claro que la eliminación de estos se refiere a la reducción o supresión de los impuestos que se aplican a los bienes importados o exportados entre países. A continuación, se presentan algunos puntos clave sobre la eliminación de aranceles:

- La eliminación de aranceles puede ser parte de un acuerdo comercial entre países, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
- La eliminación de aranceles puede acelerarse a petición de cualquiera de las partes involucradas.
- Los aranceles pueden tener efectos negativos en la economía, como la reducción de producto, la inversión y el empleo (Conjunto de la economía).
- Los aranceles pueden ser regresivos y perjudicar a la Población con bajos recursos, que son los que menos pueden pagar.
- El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1947 establece disposiciones para la eliminación de aranceles y la reducción de barreras comerciales.

La calidad de los productos en un país que quiere abrir sus puertas a la exportación debe ser lo mejor que puede ofrecer su capacidad de producción, sin embargo, si un país quiere tener un acercamiento bilateral, es decir un tratado comercial, las cosas deben ser distintas. Los acuerdos que se han logrado por parte de Ecuador han sido gracias a la constancia y a la experiencia, ellos se pueden evidenciar en la ilustración 1, todos los productos que se comercializan por parte de las naciones en la ilustración 1 son regulados por el país de origen, incluyendo las indicaciones de la OMC y a las del país al que se va a exportar el producto

Ilustración 1. Tratados Bilaterales de Inversión



Acuerdo/Parte(s)	Fecha de suscripción	Texto del acuerdo	Entrada en vigencia
Alemania	21 marzo 1996	[icon]	12 febrero 1996
Argentina	18 febrero 1994	[icon]	01 diciembre 1995
Bolivia	25 mayo 1995	[icon]	15 agosto 1997
Canadá	29 abril 1996	[icon]	06 junio 1997
Chile	27 octubre 1993	[icon]	02 enero 1996
China	21 marzo 1994	[icon]	01 julio 1997
España	26 junio 1996	[icon]	18 junio 1997
Estados Unidos	27 agosto 1993	[icon]	11 mayo 1997
Francia	07 setiembre 1994	[icon]	10 junio 1996
Italia	25 octubre 2001	[icon]	01 noviembre 2005
Perú	07 abril 1999	[icon]	10 diciembre 1999
Países Bajos	27 junio 1999	[icon]	01 julio 2001
Suecia	31 mayo 2001	[icon]	01 marzo 2002
Suiza	02 mayo 1968	[icon]	11 noviembre 1969
Reino Unido	10 mayo 1994	[icon]	24 agosto 1995
Intercambio de notas	22 abril 1999	[icon]	
Venezuela	18 noviembre 1993	[icon]	01 febrero 1995

Fuente: SICE (2021)

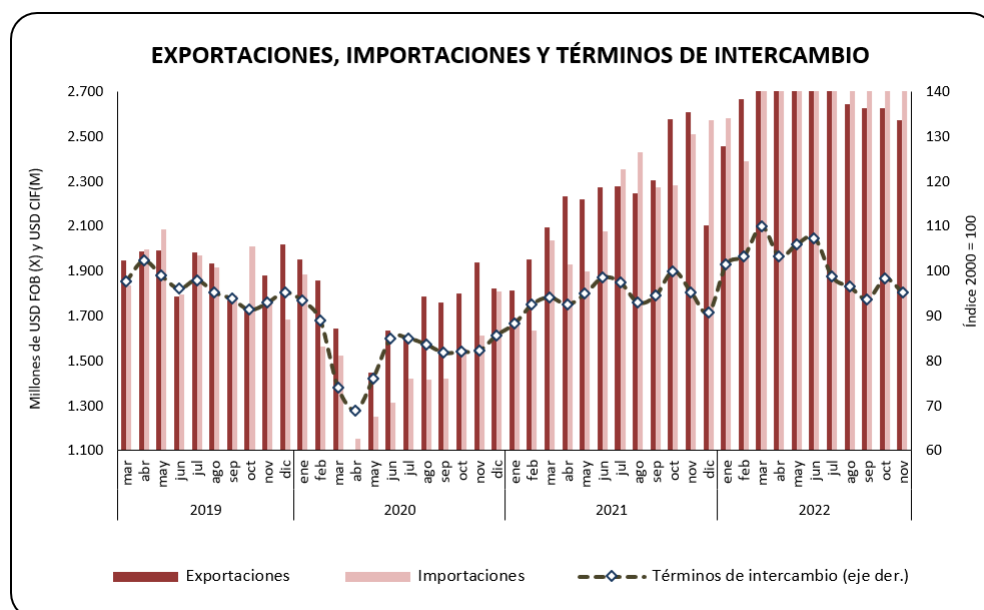
Lo que se quiere llegar a obtener a lo largo del tiempo posterior a un tratado de comercio, es que ambas industrias de cada país empiecen a exportar e importar respectivamente sus productos a una mayor escala con el nuevo país que se una a las filas de socios comerciales. Por esa misma razón, lo que se hace antes de poder empezar a pensar en una posible alianza, es estudiar el caso del país en cuestión, de esta forma llegar con varios productos estrella que se producen en el país A, que pueden ser de mucho provecho para el país B, sin embargo, también el país B debe llevar los mejores productos que tienen para poder ofrecerlos. Debe existir un interés mutuo pues es la única forma de abrir una frontera para comerciar sin tantas restricciones.

El Ecuador se ha sostenido a lo largo del tiempo con importaciones y exportaciones constantes, por lo general de los mismos productos que se han ofrecido

las últimas décadas, los cuales son de gran interés de países desarrollados, como es el caso de naciones en Asia, Norte América, entre otros. En su mayoría los productos interés son: El petróleo, mariscos, banano, cacao y varios más, lo que hace que otros países de la región, que no tienen estos productos se interesen, para poder tener relaciones bilaterales mucho más formales con Ecuador, es ahí donde Uruguay entra en la mesa de negociaciones, pues es un país con un desarrollo impresionante en los últimos años, su plan económico y social es de los mejores en toda la región sudamericana, algo que asombra con tan solo 3 millones de habitantes y un territorio un tanto pequeño a comparación de sus vecinos.

El consumo de carne y derivados está muy presente en Ecuador, a tal punto que en algunos casos se ha visto afectado el comercio entre naciones por distintos motivos, pero siempre con un índice positivo. En la pandemia ocurrió un hito histórico, el cual fue la casi nula importación de producto, sin embargo, en la ilustración 2 como se puede apreciar hay una evidencia de que las importaciones no pueden parar, pues el Ecuador para subsistir requiere de otras naciones. Esta información entrega dos hechos, una de ellas es que Ecuador es un país dependiente de los extranjeros, además de tener un mercado muy exigente y variado de productos, lo cual acostumbro a los ciudadanos a tener muchas opciones para escoger un producto en específico.

Ilustración 2. Exportaciones, Importaciones y Términos de Intercambio en Ecuador



Fuente: INEC (2022)

Las exportaciones desde Ecuador también se encarecieron, pero aun así no pararon por completo, pues también se requerían productos ecuatorianos en distintos lugares del mundo.

Ecuador y Uruguay son dos países pequeños en extensión, pero muy ricos en recursos varios, los cuales son de interés para países desarrollados, al igual que para poder complementar su mercado mutuamente. Se ha podido evidenciar un flujo constante de intercambio de productos, lo que ayuda a que la amistad entre los gobiernos se fortalezca para poder tener una buena relación diplomática, sin embargo, últimamente existieron diversas causas que dieron fuerza a la unión, tanto así que el expresidente del Ecuador Guillermo Lasso estuvo presente en Uruguay para poder discutir temas relevantes a una relación bilateral mucho más seria.

El interés de formar una Cámara Binacional entre Ecuador y Uruguay, CBUE empezó con discusiones de diplomáticos y empresarios, sin embargo, estos temas son por menores, pues lo que el proyecto necesita es concretar con las alianzas, permisos políticos, acercamientos diplomáticos mucho más formales entre las dos naciones, y un compromiso más serio del sector privado, además de acuerdos entre los empresarios interesados en comerciar con el país en cuestión, posterior a un acuerdo entre naciones para que haya una activación inmediata de todo el organismo una vez entre en funciones.

La importación y exportación de productos de ambos países son de vital importancia, pues de esa forma ambos estados pueden subsistir y tener un PIB mucho más atractivo para la inversión extranjera y, por supuesto, crear empleos y mejorar la economía en ambos casos. “Los empresarios ecuatorianos empezaron a tener una idea muy importante, al ver que las “importaciones y el consumo de carne uruguaya inicio un alza muy significativa, aparte de medicinas e insumos para la ganadería, provenientes del mismo país” (INEN, 2021).

La posibilidad de entrar en nuevos nichos de mercado en muchos casos toma bastante tiempo, pues se debe hacer un estudio adecuado sobre si se tendrá éxito o no. En cualquier caso, de un producto o servicio se debe tener la certeza de qué es lo que va a ocurrir, correr análisis, posibles escenarios, soluciones a problemas futuros, etc. Este tema envuelve tanto empresas privadas como a los países que desean exportar sus productos, esto quiere decir que, antes de que cualquier producto ingrese a otro país, pasó por un proceso de efectividad como lo ha hecho Ecuador y Uruguay en este caso particular.

En todos los productos que se quieren comerciar, para cualquier país se recomienda hacer un estudio de mercado, pues ayuda a los inversionistas para tener certeza de su futuro.

“La creación de una cámara binacional significa tener un acuerdo mutuo entre dos países, los cuales tratan de comerciar de una manera mucho más libre, sin embargo, para ellos es completamente necesario primero centrar varios puntos, como, por ejemplo, las políticas económicas, aranceles, restricciones de importación, entre otros.” (Luna, 2020, parra. 4).

La idea de una cámara binacional tomó mucha más importancia por los empresarios, los cuales realizaron reuniones espontaneas en la residencia de embajada de Uruguay en Quito, Ecuador en 2021, junto con altos cargos en negocios uruguayos y diplomáticos interesados en la CBUE, todos juntos dieron rumbo a las conversaciones para beneficio de ambos países. El libre comercio compartido es vital para un aumento de consumo de los ecuatorianos en producto uruguayo y viceversa.

“Las cámaras binacionales tienen varios antecedentes muy positivos en otros países en donde funcionan de manera permanente y organizada. En el caso de Ecuador creo que sería instrumento de utilidad, además serviría para apoyar en coordinación publico privado, como en las embajadas, en determinado punto de la agenda comercial que se haya utilizado para el país o la misma embajada. Por otro lado, desde el sector privado con demandas a resolver sobre inversión o también temas del marco legal hasta interconectar compañías codificadas para distintos productos y servicios de la mejor calidad.” (Baluga, 2023)

Producto Cárnico

La creación de la CBUE puede llegar a ser muy beneficioso para las poblaciones de ambos países, pues existirían nuevos servicios y productos para poder degustar, al igual que la competencia de precios entre proveedores, lo que beneficiaría al consumidor. Por ejemplo “En 2021, Uruguay exportó \$2,01MM en Carne bovina congelada, convirtiéndolo en el exportador número 6 de Carne bovina congelada en el mundo” (OEC, 2022), es decir la carne uruguaya es de mucho mejor calidad que la ecuatoriana, pues los números y estadísticas demuestran la calidad así como la ventaja que existe del mercado uruguayo sobre el ecuatoriano, por otra parte, los precios son de igual manera mucho más competitivos por parte de Uruguay, haciendo que el mercado ecuatoriano de carne no sea para nada un rival.

“En el caso de la carne, al ser un producto ya establecido en varias partes del mundo, hace que sea muy eficiente poder seguir introduciendo este producto en más países, pues la calidad y precio hacen que se pueda competir con los principales productores como lo son Estados Unidos o países europeos, así como calidad y volumen con China, ese componente que tiene la producción uruguaya, hace que se puedan adaptar a las condiciones en América Latina.” (Baluga, 2023)

Por parte de los ecuatorianos en caso de una alianza mucho más fuerte con Uruguay podrían seguir enviando los mismos productos como lo son: “Pescado procesado (\$9,11M), Plátanos (\$7,16M), y Crustáceos (\$1,7M). Durante los últimos 26 años las exportaciones de Ecuador a Uruguay han tenido un incremento a una tasa anualizada de 3,33%, desde \$10,6M en 1995 a \$24,9M en 2021.” (OEC, 2022). Todo esto obviamente con un nivel de competencia mucho más alto, pues el precio de los productos sería menor en aquel país por lo que podría ser bastante más atractivo para el consumidor uruguayo, lo que permitiría un ingreso considerable para la economía ecuatoriana a mediano plazo.

Por otra parte, podría haber muchas más oportunidades para empresarios ecuatorianos para abrir mercado y de una u otra forma tener más ganancias a mediano y largo plazo por los posibles nuevos convenios adquiridos. Esta información puede ser de gran ayuda al momento de hacer la pregunta de: ¿Qué es lo que pasaría si los aranceles a la carne uruguaya bajaran mucho más, o incluso si pudieran entrar sin límite de cupo por tonelada como está pasando actualmente?

El consumo que demuestra Ecuador en las diferentes razas de la carne, que por cierto son de la más alta calidad a nivel mundial, demuestra una evolución por parte del consumidor ecuatoriano. La introducción al mercado de Ecuador con la carne no es nueva, los frigoríficos de la mejor calidad y reputación exportan a Ecuador desde hace 20 años, lo que se ha hecho es sofisticar la producción y exportar a Ecuador lo mismo que se exporta a los mercados más exigentes del mundo con sus protocolos de calidad correspondientes.

“Si Uruguay va a crecer su volumen a nivel de exportación de la carne hacia Ecuador, no va a ser un gran problema para la producción nacional, no va a dañar el mercado, por lo que sigo pensando que es un mercado de nicho en calidad, con un consumidor cada vez más sofisticado” (Baluga, 2023)

Lo que el embajador Baluga quiere dar a entender desde su punto de vista es que los estudios que se han realizado desde la administración de su país, no muestran que vaya a existir un gran impacto en el mercado ecuatoriano pues la carne que ellos comercializan es de la más alta calidad y no es del mismo nicho a comparación a la producida en Ecuador.

La cantidad de impuestos que existen dentro del Ecuador hacia algunos productos extranjeros, dificultan el consumo de los mismos en algunos casos. Es decir, el proteccionismo nacional que se instauró en uno de los gobiernos anteriores hizo que los ecuatorianos tengan que consumir “más de los suyos” lo cual hace muy difícil que la competencia entre de lleno en el país, esto se ve más en la tecnología y distintos materiales que son de excelente calidad, además, por supuesto en algunos alimentos de marcas extranjeras.

“La eliminación de aranceles en algunos casos sería la mejor manera de poder resolver ciertos problemas de importación de productos que beneficiarían a los ecuatorianos, sobre todo a la guerra de precios y la manera en la que se podría tener una mejor calidad de ciertos productos y servicios.” (Anexo, 2020).

La competencia sana siempre es buena para el consumidor. De igual forma, con más demanda de producto ecuatoriano se requeriría más mano de obra y de esa manera el empleo también avanzaría considerablemente con el pasar del tiempo y el constante pedido de ciertos productos para exportación.

Antecedentes de las Naciones y el Comercio

Desde los primeros acercamientos que Uruguay y Ecuador han tenido es importante destacar que el mundo ha cambiado de manera significativa, en algunos casos en pro del comercio y la economía, en otros, de forma no tan positiva para la importación o exportación de productos. Para empezar, la gran cantidad de conflictos que existen a día de hoy no solo afectan a los países involucrados o a los que los rodean, sino también a la estabilidad financiera y comercio global, expertos lo conceptualizan como efecto látigo, pues las repercusiones en el costo de fletes (*Costo del alquiler de un transporte para una carga determinada*) son donde se aprecia la crisis en el comercio.

El proteccionismo para un país no es malo en lo absoluto, el problema es cuando se lo impone de manera obligatoria para casi todos los productos, es en ese momento empieza a perjudicar a los productores y ciudadanos.

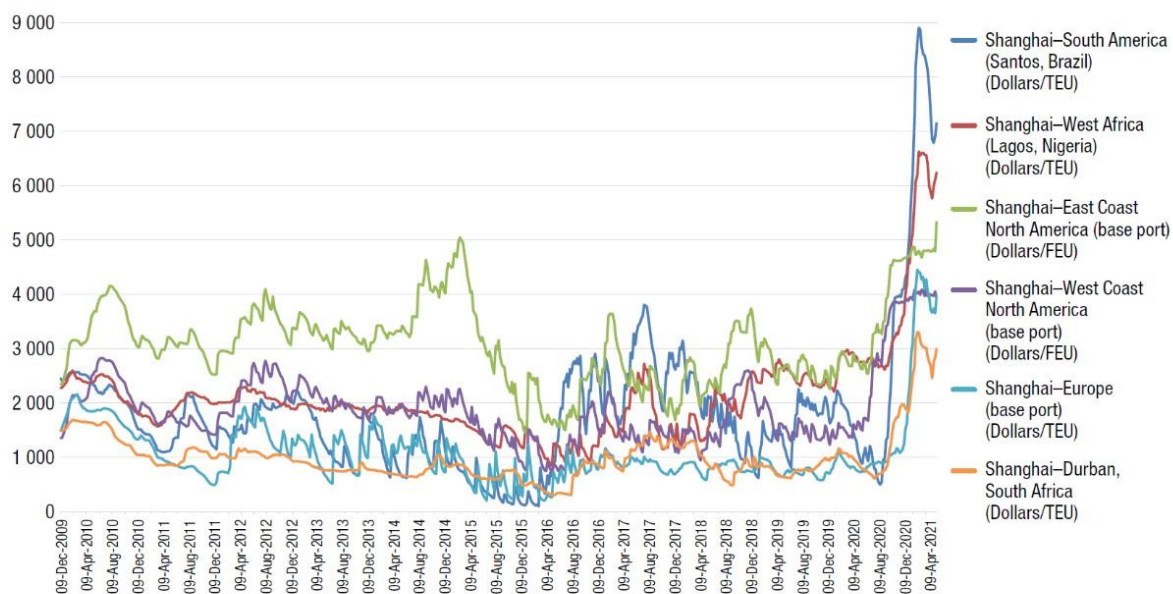
Un ejemplo muy sencillo para dar a entender este tipo de situaciones es la pandemia que ocurrió en el 2021.

“Las tarifas hacia Sudamérica y África occidental son más altas que las de las rutas hacia cualquier otra región comercial importante. A principios de 2021, por ejemplo, los fletes desde China en dirección a Sudamérica habían aumentado un 443%, frente al 63% de la ruta entre Asia y la costa oriental de Norteamérica.” (Unidas, 2021, pág. 3).

Todo esto tuvo efecto en la cantidad de mercadería que se traía desde Asia, Europa y África principalmente, pero también afectó al comercio regional, el cual decreció de manera significativa. Hay expertos en el tema de comercio global que aseguran que un evento en específico tuvo mucha responsabilidad en la crisis del comercio en aquel año; toda esta problemática tiene consecuencias contemporáneas, pues aún se está intentando regular los precios, a cómo eran antes de la pandemia, tal y como indica la ilustración 3.

Ilustración 3. Índice de Importaciones Shanghái - Ecuador

a 1: Índice de fletes en contenedores de Shanghái, tarifas semanales al contado, del 18 de diciembre de 2009 al 9 de abril de 2021



Abreviaturas: FEU, unidad equivalente a 40 pies; TEU, unidad equivalente a 20 pies.

Fuentes: Cálculos de la UNCTAD (2021)

“El evento mencionado es el mega buque “Ever Given” que obstruyó el Canal de Suez durante casi una semana en marzo del 2021, provocó un nuevo aumento de los fletes de

los contenedores, que por fin habían empezado a estabilizarse desde los máximos históricos alcanzados durante la pandemia del COVID-19.” (Unidas, 2021, pág. 4).

Esta información demuestra lo volátil que puede llegar a ser el precio de una importación o exportación, los eventos mundiales del otro lado del mundo tienen un efecto dominó en todo el globo. Por esa misma razón es coherente “aprovechar” todo momento de calma en cuanto a el comercio mundial, siendo que no hay una estabilidad o seguridad dentro del panorama económico mundial. Hay que recordar los conflictos que se disputan en la actualidad, los cuales son la guerra en Israel contra Palestina e Irán; y por supuesto, el conflicto que ya va varios años sin resolverse, Rusia y Ucrania, este último siendo aquel que, de igual forma, tuvo repercusión global en el costo o producción de trigo, aceites de girasol, metales, microchips, encareciéndolos a nivel global, así como el petróleo el cual subió más de precio por la crisis en el Estrecho de Ormuz.

“El Estrecho de Ormuz, es donde pasa el 20% del petróleo que se comercializa en el mundo. Este estrecho, que tiene una anchura menor a 100 kilómetros, es la puerta de salida marítima del Golfo Pérsico. Administrativamente, depende de Irán, Omán y los Emiratos Árabes Unidos. En la práctica, la llave la tiene Irán.” (Gonzales, 2023, pág. 2)

El comercio es un conjunto de acciones coordinadas que repercute en todo el mundo, el retraso de una embarcación por más pequeña que sea, puede llegar a ser un desastre para la cadena de logística en su lugar de destino. La importancia de conocer esto puede dar a entender un poco mejor lo rápido que puede cambiar el panorama del Ecuador tras su convenio con Uruguay. Un evento aislado puede aumentar el precio de los fletes, afectando el transporte e interrumpiendo el comercio sostenido de ambos países, pues un vínculo como la CBUE puede favorecer mucho en tiempos de estabilidad, pero no previene el panorama que puede traer el futuro para el comercio mundial.

Lo cierto es que el comercio pocas veces se detiene, la gente sigue consumiendo productos de primera necesidad, así como las empresas necesitan sus insumos para subsistir. En todo el mundo siempre hay alguien que absorbe toda la crisis y siempre es

El retraso de mercadería para una empresa grande y consolidada puede no ser de gran representación para su producción, obviamente dependiendo del tiempo que transcurra, pero para los negocios pequeños dependientes de una importación puede representar una importante pérdida que puede causar grandes problemas a corto plazo.

el ciudadano, quien paga todo pues no pueden dejar de comer, movilizarse o trabajar. La economía evoluciona y todo encarece, pero el ciudadano sigue tratando de subsistir, los precios son para todos, no solo para un grupo selecto. El mismo caso se da con las industrias, tal vez se compre menos cantidad de materiales, pero las importaciones se siguen realizando, por lo general depende del motor financiero que una empresa tenga para poder salir adelante en una crisis como fue el Covid 19.

Relación Uruguay - Ecuador

Es importante que haya una relación previa antes de cualquier interés de lograr un acuerdo mucho más fuerte entre naciones. La relación que Ecuador y Uruguay sostienen a lo largo de su historia ha sido de cortesía y de acuerdos mutuos, los cuales se evidencian por la gran intención de compartir recursos y cultura.

“En 1855 se hizo oficial la designación de Juan. P. Gómez, como cónsul en Montevideo, posteriormente en 1887 se elevó la representación a ministro Residente. De igual forma, desde 1879 Uruguay mantiene un consulado en Guayaquil con el objetivo de desarrollar las relaciones comerciales entre las dos naciones.” (Ecuador, 2021).

Las relaciones comerciales han sido desarrolladas con normalidad entre las dos naciones, pues desde el descubrimiento del petróleo y la comercialización de carne, así como varios productos, existe un constante intercambio de bienes entre los dos países. Últimamente, se ve presente en el mercado gastronómico la carne uruguaya, la cual en Ecuador es considerada como una de las mejores entre su competencia, los ciudadanos ven a este producto en particular como sinónimo de calidad garantizada, por otra parte, los servicios, entre los que destacan soporte técnico, manejo de zonas francas y servicios de sistemas tecnológicos y seguridad, que se comercializan actualmente son muy importantes para el Estado uruguayo, siendo sobresaliente en este ámbito.

En las comparaciones de tiempo y dinero hay que tener presente casos muy comunes para Ecuador, hay varias formas de darse cuenta qué país es una buena opción para poder comerciar mucho más de cerca. La cantidad de tiempo que una exportación demora en llegar a su destino, en el caso de Asia, desde “China a Ecuador demora de 40 a 55 días, dependiendo de la naviera que se contrate, es necesario una planificación y logística muy precisa, en cuanto a abastecimiento para una producción precisa y mucho

Es importante que exista una previa relación entre las naciones pues de lo contrario no habrá un avance en las relaciones de las naciones y por consiguiente una cámara binacional no podría darse.

más certera.” (ESCH, 2019). Cuando el país de exportación o importación está mucho más cerca como lo es Uruguay, hay dos opciones:

“La marítima y la aérea, como es lógico, el flete marítimo es mucho más accesible para todos, pues, los precios son menores, pero el tiempo que demora en llegar a Ecuador es de 35 a 50 días, dependiendo de cuantos transbordos haga, que por lo general son dos en Jamaica y Panamá, y por supuesto el paso por el canal de Panamá.” (XXI, 2019).

Como se puede apreciar, la diferencia de tiempo no es mucha, pero esto es más complejo, la nacionalización de producto y los tratados de libre comercio determinarán la espera en el puerto, lo que hace una mejor opción el tener una CBUE para liberar el comercio entre ambas naciones. “La cámara sería un gran instrumento y apoyo para poder ampliar las exportaciones de la balanza no petrolera, así como la sub ampliación y diversificación, tal vez en un futuro a Uruguay se le puede dar por volver a refinar crudo.” (Baluga, 2023)

Leyes que Amparan a los Productores Ecuatorianos

En el caso de Ecuador han existido varias leyes y ordenanzas que amparan a los productores nacionales, los cuales son la prioridad para cualquier gobierno de turno. Lamentablemente en algunos casos la necesidad de inversión extranjera y de reactivar la economía post pandemia, es mucho más importante para la mayoría de los ciudadanos y para el país.

Anteriormente existió la ley de Fomento Agropecuario y Forestal expedida mediante Decreto supremo No. 962 de 30 de junio de 1971, promulgado en el Registro Oficial No. 259, de 5 de julio del mismo año, no es adecuada a las actuales condiciones de desarrollo del país, siendo necesario modificarla (V LEX, 2022, pág. 3).

La ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario tiene varios artículos muy importantes y específicos para sectores de todo el Ecuador. Para empezar, se compromete a la creación de condiciones para incrementar las inversiones en el sector, lo cual tiene sentido, la ayuda que el gobierno brindó a los productores nacionales, cuando la pandemia y las guerras de Europa empezaron a encarecer los precios,

colaboró para que no se pierdan plazas de empleo y no haya una reducción de producción.

“Por otra parte, algo que no se ha cumplido del todo bien es el interés en la productividad en tema de exportación pues el artículo 1.2, especifica que incrementar la productividad del sector agropecuario, de forma acelerada y continua, para satisfacer las necesidades de alimentos de la población ecuatoriana, producir excedentes exportables y abastecer de materias primas a la industria nacional.” (V LEX, 2022, pág. 5).

En cierta medida esto se ha cumplido a comparación de otros gobiernos y otros años, pero es verdad que queda mucho por hacer aun, ya que la meta a la que se refieren en la ley es un cambio significativo y de mayor volumen, que sea visible para todos en las estadísticas, por ahora siguen en proyectos y en crecimiento. La producción nacional es de mucha importancia para la economía del país, obviamente no se puede descuidar los tratados internacionales y la sana competencia que se pueden dar entre los productores extranjeros y nacionales, pues lo mejor que puede pasar es que los clientes tengan mejores productos y una cantidad considerable de opciones para poder decidir cuál tomar.

No se puede descuidar de ninguna forma las bases de la producción, es decir, la mano de obra ecuatoriana, mucho menos perjudicarlos. Las delegaciones de ambos países podrían llegar a acuerdos, como, por ejemplo, la baja de aranceles progresivos, para que no se pueda sentir de una manera inmediata la introducción de nuevos productos, además, una opción que también puede ser viable, es la introducción de producto con un valor máximo de peso para todo el país, como por ejemplo puede llegar a ser 300 toneladas por año, obviamente esto debe ser progresivo para en los siguientes años no tener restricción alguna.

Un tratado muy importante que se está firmando y llegando a sus estancias finales, es el de Corea del Sur y Ecuador. Este tratado, que tiene una estructura casi perfecta y con una trayectoria un tanto larga pero bien estudiada, puede ser la conclusión de muchos problemas en la región, lo que la CBUE debe buscar es eso, ser un alivio a los problemas actuales en la nación, siempre tomando en cuenta la importancia y realidad que cada población vive en su día a día.

Problemas de los Productores Pequeños

Para empezar las personas con negocios pequeños o sucursales medianas que no puedan absorber el golpe económico de la competencia que aparezca, tendrían problemas inmediatos. Si el impacto es rápido o la inversión extranjera llega a ser muy grande, en algunos casos los empleos se verían afectados, ya que una baja de ventas significa menos necesidad de mano de obra nacional, la cual se puede llegar a compensar con la inversión extranjera, pero representaría una baja muy importante y una pérdida que se vería reflejando mucho más en Ecuador. Los ganaderos, productores gigantes, serían quienes absorban el mayor impacto, dirigiendo todo a sus trabajadores, pues al no poder seguir con la producción habitual y sin el constante ingreso de activos, como era normal, el despido de sus colaboradores sería la manera más fácil de alivianar gastos.

La cuestión es el nicho al que se va a dirigir toda la operación de introducción de carne, como se mencionó anteriormente las mejores razas de carne en todo el mundo se producen en el país de Uruguay, sin embargo, en Ecuador no se encuentran las mejores razas, esto quiere decir que si hay una introducción de carne al Ecuador sería de una calidad Choice y Premium. Por lo general en el país se produce carne de la línea Select, la cual es más económica para el público en general; esto hace que la mayoría de cortes que ingresen al Ecuador no sean de directa competencia para todos los productores de carne en el país. Esto no quiere decir que no haya productores de carne de alta calidad en el Ecuador, la cual, siempre es un mercado promisorio donde ya se está haciendo hace varios años, la introducción de cortes finos, los mismos que van a Europa desde Uruguay, es decir se está dando una sofisticación de consumo de carne donde se dará paso a un nuevo tipo de alimentación, para un grupo en específico del país.

“Le tengo mucho aprecio y fe en el futuro del desarrollo del mercado cárnico en el Ecuador, la provincia de Santo Domingo es un ejemplo; creo que hay buenos productores que innovan en la modernidad e introducción de tecnología en el mercado ecuatoriano. Si hay puntos de control en las licencias de importación y por otro lado respecto a los aranceles existe un acercamiento de MERCOSUR y Ecuador para regularizar ese tema, se podría prevenir todo tipo de situaciones que perjudiquen a los ciudadanos, pues por esa misma razón se está pensando en la actualización del AC59.” (Baluga, 2023)

En los tipos de carne, existen calidades superiores a las mencionadas, pero al ser de muy alto valor para el mercado y de difícil acceso para los autoservicios, por esa razón no se mencionan.

Hay varios emprendedores que viven de la producción nacional, es decir, nada de exportación, todos sus ingresos los obtienen de la venta dentro del país. En la actualidad la industria productora de carne destaca su interés en especies como el pollo, cerdo, y bovinos de engorde, de los cuales.

“En el país se producen 573.2 mil TM de carne de pollo lo que refleja en 33.19 Kg per cápita (CONAVE, 2019), 173.2 mil TM de carne de cerdo siendo esto 10.90 Kg per cápita (ASPE, 2018) y 200 mil TM de carne de res, esta cifra correspondiendo a 10Kg per cápita (Núñez, 2018), dándonos como dato de consumo de 54,09 Kg per cápita/ año.” (PRONACA, 2022, pág. 1).

Como la ilustración 4 muestra el consumo en todo tipo de carne está en aumento, se destaca el pollo y cerdo, esto por su proceso de producción distinto al de la carne. Toda esta información indica que seguirá en alza la producción de estas proteínas, siempre y cuando no haya una crisis en algún sector clave. El constante aumento puede ser por diversos factores, por la sobrepoblación o la alta demanda en algunos países, sin embargo, el constante crecimiento beneficia a la introducción del nuevo producto que Uruguay quiere poner en puertos ecuatorianos.

Ilustración 4. Producción Mundial de Carne

Producción mundial de carne (millones de toneladas)

TIPO DE CARNE	AÑO										TC anual
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Carne de Pollo	99.34	103.39	106.45	109.27	111.66	115.55	118.55	120.14	123.20	125.35	2.38%
Carne de Cerdo	107.34	108.17	111.54	113.54	115.83	116.30	117.78	118.55	120.71	121.85	1.23%
Carne de Res	65.99	65.09	65.91	67.54	67.41	67.18	68.43	69.85	71.72	72.80	0.94%
Carne de Ovino	14.63	14.87	15.13	15.41	15.71	16.00	16.28	16.56	16.85	17.14	1.56%
Total	287.31	291.52	299.02	305.75	310.61	315.04	321.04	325.10	332.48	337.14	1.58%

Fuente: OCDE/FAO (2021)

De acuerdo a los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la población ecuatoriana, que no es tan grande a comparación de los demás países sudamericanos, tiene un gran consumo de carne vacuna, lo que indica el gran aprecio que de los ecuatorianos por el consumo de proteína de res. Sin embargo, los 9kg per cápita que indica la ilustración 5, podría llegar a ser mucho más grande por la cantidad de población en Ecuador, esto quiere decir que hay un nicho que se puede explotar aún más. La desventaja en esta situación es la crisis económica del país, pues no todos tienen dinero suficiente para consumir tanta carne al año, y en el caso de varias familias por mejor calidad estarían dispuestas a comer menor cantidad por una mejor experiencia.

Ilustración 5. Consumo Per Cápita de Carne Vacuna

Consumo
DE CARNE VACUNA 'PER
CAPITA' EN SUDAMÉRICA

País	Kilos
▶ Uruguay	59,2
▶ Argentina	58,4
▶ Brasil	42
▶ Chile	29
▶ Paraguay	28
▶ Bolivia	21
▶ Colombia	18,6
▶ Ecuador	9
▶ Perú	6,20
▶ Venezuela	4

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022)

La calidad de la carne ecuatoriana no es igual a la de Uruguay, como ya se mencionó anteriormente, lo que podría hacer que varios escenarios se desenvuelvan en el Ecuador a mediano plazo. Puede ocurrir la baja de precios para poder incentivar a las masas para seguir consumiendo los mismos productos en los autoservicios, sin embargo, es ahí donde también entraría la competencia con precios no tan elevados por los convenios definidos, por lo que ya habría desventaja para la producción nacional en el nicho de carne de calidad superior.

Conclusión

En consideración con lo escrito anteriormente, la instauración de la CBUE dentro del Ecuador es una posibilidad que debe continuar siendo estudiada, a pesar de los análisis ya descritos, aún existe la oportunidad para que el productor ecuatoriano sea el afectado por la introducción del nuevo producto, en el caso de que no ser bien analizado las posibilidades de la cámara.

Actualmente, el Ecuador pasa por una crisis, no solo económica, sino también política y social, que terminan por repercutir ampliamente en la productividad de los agropecuarios dentro del País, quienes ya experimentan impactos constantes a su capacidad de generar producto y en la estabilidad de sus negocios o de sus trabajos, en caso del obrero. También cabe destacar, que la situación comercial global que se evidencia de momento, es de riesgo, por lo que se puede presentar un efecto dominó.

Por otro lado, analizando el mercado ecuatoriano y la psicología del consumidor dentro del país, existe un nicho amplio que podría ser abarcado de manera sencilla por la instauración del acuerdo relacionado con la industria de la carne, pues se podría satisfacer el gusto del consumidor en cuanto a la relación calidad-precio.

La competencia he introducción de nuevo producto podría acelerar el estudio de razas y calidad en el Ecuador, tratando de mejorar la formula uruguaya, esto quiere decir inversión, más empleo y por supuesto una competencia donde el cliente será el beneficiado. Dentro de este último punto de vista se tiene que tomar en cuenta la “Exclusividad” y “Status” que representa el comer carne extranjera de tal calidad como la uruguaya y entendiendo cómo funciona el mercado ecuatoriano, la aspiración de acercarse más a la sociedad pudiente ampliará las posibilidades de éxito económico para la CBUE.

Habiendo entendido estos dos puntos valiosos, no es difícil inferir que, el estudio que se ha hecho para la conformación de la cámara, debe ampliarse y enfocarse en consideración del mercado ecuatoriano. En un mediano y largo plazo se evidencia un seguro éxito para la cámara, pues los empresarios ecuatorianos, principales impulsores del proyecto no dejaran que esta relación quede en papel, por otra parte, la inversión y

las relaciones bilaterales ayudaran mucho a un desarrollo social y económico del Ecuador.

Referencias

- Annexl. (2020). *Sice.oas*. Obtenido de http://www.sice.oas.org/Trade/CACM_EU/Text_Sept14/ESP/AnnexI_s.pdf
- Baluga, R. (28 de Octubre de 2023). Embajador de la Republica Oriental del Uruguay. (A. Sanchez, Entrevistador)
- Ecuador, C. d. (2021). *Cancilleria del Ecuador*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/uruguay/2021/06/21/representacion-diplomatica-ecuador-uruguay-desde-1855-a-2021/#:~:text=Las%20relaciones%20consulares%20de%20la,de%20Negocios%20ante%20ese%20Gobierno.>
- ESCH, C. (2019). *Camara Ecuador Sgantai*. Obtenido de <https://camaraecuadorshanghai.com/como-importar-de-china-a-ecuador/#:~:text=V%C3%ADa%20mar%C3%ADtima%2C%20el%20tiempo%20promedio,existan%20baches%20en%20el%20proceso.>
- Gonzales, L. M. (Octubre de 2023). *El Economista*. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/opinion/Como-impacta-a-la-economia-global-la-crisis-de-Israel-y-Palestina-20231011-0028.html>
- INEN. (2021). *CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS. DEFINICIONES*. Obtenido de <https://www.normalizacion.gob.ec/buzon/normas/nte-inen-1217-2.pdf>
- Luna, R. Z. (2020). ¿Qué es una Cámara de Comercio Binacional? *Factor de Exito*, 4.
- M., C. (2021). *Master Control*. Obtenido de https://www.mastercontrol.com/library/quality/iso-9001/?utm_campaign=7013x000001znXCAAY&utm_medium=Online-Ads&utm_source=GO&gad=1&gclid=Cj0KCQjwmvSoBhDOARIsAK6aV7iZCwXC0_TALZklMtDMDfRnhnwZqWO_VxlUzKHOkmdCQXPi3IpVHdwaApH7EALw_wcB

OEC. (2022). *OEC*. Obtenido de <https://oec.world/es/profile/bilateral-product/frozen-bovine-meat/reporter/ury#:~:text=Acerca%20de&text=Exportaciones%3A%20En%202021%2C%20Uruguay%20export%C3%B3,bovina%20congelada%20en%20el%20mundo>.

PRONACA. (2022). *PRONACA*. Obtenido de <https://www.procampo.com.ec/index.php/blog/10-nutricion/220-produccion-carne-ecuador>

Unidas, C. d. (Abril de 2021). *UNCTAD*. Obtenido de <https://unctad.org/es/news/el-transporte-maritimo-durante-el-covid-19-por-que-se-han-disparado-los-fletes-de-los>

V LEX. (MARZO de 2022). Obtenido de <https://vlex.ec/vid/ley-fomento-desarrollo-agropecuario-671645753>

XXI, U. (2019). *Uruguayxxi*. Obtenido de <https://www.uruguayxxi.gub.uy/uploads/informacion/9342441e70368e3fa95c543291620f6ac7e245d6.pdf>

<https://www.procampo.com.ec/index.php/blog/10-nutricion/220-produccion-carne-ecuador>

<https://unctad.org/es/news/el-transporte-maritimo-durante-el-covid-19-por-que-se-han-disparado-los-fletes-de-los>

http://www.sice.oas.org/ctyindex/ecu/ecubits_s.asp